

PLIEGO COMPRA DIRECTA

CAPITULO I

Objeto:

Suministro e instalación “tipo llave en mano” de un sistema de adquisición de datos, capaz de exportar toda la información en protocolo norma IEC 60870-5-104 mediante puerto Ethernet a un software SCADA de Despacho de Cargas

Dicho sistema de recopilación de datos deberá tener la capacidad de entregar una serie de medidas de tensiones, corrientes, potencias, frecuencias y estados digitales provenientes de las ocho celdas de media tensión de los interruptores de los generadores, las dos celdas de grupo y del medidor de la salida de 150kV del transformador elevador hacia la subestación MVE.

Las magnitudes de corriente y tensión se medirán intercalándose en los arrollamientos secundarios de los transformadores de corriente y tensión existentes en todas las fases.

Se utilizarán medidores inteligentes trifásicos multifunción tipo PMD-SS (según norma IEC61557-12) de magnitudes eléctricas que se ubiquen dentro de los cubículos superiores de las celdas de media tensión de la subestación.

Las celdas corresponden a los interruptores de cada generador (8) y al transformador elevador correspondiente (2).

Dichos medidores reportarán a un puerto Ethernet de la Red Operativa de UTE que está ubicado en el tablero de medidas de Sala de Mando de Motores Central Battle.

Dicho Sistema también será capaz de contar con algún elemento que lea las medidas provenientes de un medidor Schneider ION 7300 existente, y los comunique a la red Operativa de UTE en el protocolo solicitado.

La administración se reserva el derecho de dejar sin efecto el presente procedimiento licitatorio en cualquier etapa previa a la adjudicación sin necesidad de expresar causal alguna.

Cotización:

La cotización deberá ser por la totalidad del objeto.

ORDENAMIENTO DE ITEMS Y DETALLE DE CANTIDADES:

En caso de contar con varias opciones, el oferente deberá cotizar las alternativas, considerando todos sus costos (ingeniería, instalación, mantenimiento, ciclo de vida, gestión de almacén, tiempo de indisponibilidad para su estudio, configuración, sustitución, etc.).

Ítem	Descripción	Cantida d	Unidad
1	Suministro del Sistema de Adquisición de Datos para 10 celdas de media tensión.	1	Global

2	Actualización de la Documentación y Servicio de Instalación del Ítem 1	1	Global
3	Repuestos sugeridos para 3 años de operación (opcional)	1	Conjunto
4	Entrenamiento para Operación y Mantenimiento	1	Global

CAPITULO II – CONDICIONES GENERALES

Forma de cotizar

Solo se aceptarán cotizaciones:

En condiciones plaza.

Precios firmes (no admitiéndose ajuste de precios a través de fórmula paramétrica).

Antecedentes del oferente

El oferente deberá proporcionar información acerca de sus antecedentes comerciales. Estos deberán incluir:

Una relación de los suministros y/o servicios similares que la empresa haya realizado hasta el presente.

El oferente o el fabricante deberán fundamentar una experiencia mínima de 2 años en suministros y/o servicios similares. En dicha documentación se podrá incluir: Nombre de la empresa, fecha de entrega de los suministros, descripción de los mismos y responsable de recepción de los suministros de dicha empresa, incluyendo un número telefónico para contactarlo.

Requisitos a presentar con la oferta

Con la oferta se deberá suministrar la siguiente información:

Un esquema unifilar preliminar de la arquitectura de la solución propuesta y la ubicación de los dispositivos a instalar.

Hojas de datos de catálogo y particulares de cada elemento y modelo.

Instrucciones y protocolo de instalación, puesta en servicio (commissioning) y operación, en sitio.

Procedimientos detallados, protocolos de configuración, comunicación, verificación e información de las herramientas necesarias para puesta en servicio y mantenimiento.

Hoja de información de seguridad, si aplica.

Certificados de ensayo de tipo en fábrica y de conformidad con normas internacionales.

Documentos que acrediten antecedentes solicitados.

Planilla de datos técnicos garantizados.

Instrucciones y plan de mantenimiento durante el ciclo de vida.

Características, interfaz, software aplicable, protocolos, etc.

VISITA

El oferente deberá realizar una visita a la Central Batlle Motores en **forma obligatoria** para tomar conocimiento del lugar físico de las instalaciones el día **miércoles 12 de febrero a las 9:30 hrs.**

Los oferentes deberán presentarse el día y hora indicados en portería del túnel de Central Batlle y solicitar al personal de Vigilancia que se comunique con la jefatura del Taller Eléctrico para recibir instrucciones para la realización de la visita.

En caso de no concurrir con casco propio, deberá solicitarse el préstamo de uno. Se recomienda concurrir con zapatos de seguridad dieléctricos adecuados para la visita de este tipo de instalaciones. (Subestación de media tensión en celdas blindadas).

En esta visita el oferente deberá evaluar el alcance del objeto de esta licitación.

La visita se concretará (y se entregará en dicha instancia el “Certificado de inspección a las instalaciones de Centrales Térmicas” (Anexo I) antes de la apertura de ofertas, debiendo comunicar el posible oferente al teléfono 155 int.3812 su intención de realizarla al funcionario de Centrales Térmicas: Mauricio Herscovits.

Comparación de ofertas

Se compararán las ofertas por el monto total de las ofertas básicas constituidas por los ítems 1, 2y 4.

El stock de repuestos será de adjudicación opcional.

Adjudicación

La adjudicación será por el total del objeto, propuesta básica más los repuestos que UTE decida.

Condiciones de entrega

Plazo de entrega máximo: 90 días calendario.

Lugar de entrega:

Central José Batlle y Ordoñez,
Rambla Edison s/n esquina Gral. Melchor Pacheco.
CP11800 - Montevideo
URUGUAY

Acceso de carga:

Gral. Melchor Pacheco esquina Rambla Sudamérica.

Horario de entrega: lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

Consultas técnicas:

Las consultas técnicas deberán canalizarse a través de ABA.

Condiciones de entrega

Plazo de entrega máximo: 90 días calendario.

Lugar de entrega:

Central José Batlle y Ordoñez,
Rambla Edison s/n esquina Gral. Melchor Pacheco.
CP11800 - Montevideo
URUGUAY

Acceso de carga:

Gral. Melchor Pacheco esquina Rambla Sudamérica.

Horario de entrega: lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

Consultas técnicas:

Las consultas técnicas deberán canalizarse a través de ABA.

Condiciones generales de Embalaje:

Separación y estiba:

Cada dispositivo deberá contar con un embalaje individual junto con todas sus interconexiones y/o accesorios.

Cada conjunto deberá contar con un embalaje particular que además contenga la información técnica y los manuales correspondientes.

El suministro completo podrá estar contenido en uno o varios bultos.

En caso de suministrarse en embalajes confeccionados por distribuidores, su calidad, contenido y garantía no deberá ser inferior al del embalaje original de fábrica.

Los materiales correspondientes a un único ítem de compra o código de UTE, compuestos por más de un elemento, deberán embalsarse en todos los casos en un único envase, si su peso es inferior a 1000kg. Cada uno de estos envases contendrá la totalidad de elementos que lo componen.

Los accesorios y partes de repuesto correspondientes se suministrarán debidamente empaquetados y protegidos mecánicamente dentro de cajas apilables, conteniendo cada una de ellas, al menos un juego completo para la instalación y armado, junto con sus instrucciones en idioma español e ilustradas, que indiquen paso a paso las técnicas a emplear.

Deberá señalizarse el destino y sistema en cada uno de los bultos.

En caso de materiales que se entreguen en contenedores, cada contenedor no podrá pesar más de 20t (toneladas métricas, 1t=1Mg=106g). De excederse esta masa, todos los costos en que se incurra para la descarga del contenedor en el almacén serán de cargo del proveedor

Protección:

Los suministros se acondicionarán perfectamente para todas las solicitudes derivadas del transporte y movimiento a que sean sometidos, en particular deberá soportar exigencias del transporte marítimo (humedad, salinidad agresiva, etc.).

El embalaje del suministro completo debe ser lo suficientemente robusto como para permitir su apilamiento hasta por lo menos 3 metros de altura. Permitirá el cumplimiento de las recomendaciones del fabricante para ser almacenadas durante varios años.

Contará con protección mecánica adecuada a las condiciones de transporte y almacenamiento previstas, provista mediante cajas de madera apilables o materiales de propiedades equivalentes.

Los elementos delicados (partes electrónicas, eléctricas o piezas mecánicas) que puedan sufrir por la humedad o impacto, se embalarán en envolturas selladas plásticas o de otro material apropiado dentro de sus respectivas cajas o cajones.

Cada conjunto o elemento será protegido contra la humedad mediante un material absorbente adecuado y contará con amortiguación contra los posibles impactos, durante su traslado y almacenamiento. Los materiales de absorción de impacto podrán ser tales como esponja, papel, nylon con marcos de suspensión, u otros elementos de efecto similar.

Todo embalaje o estructura de madera, ya sean cajas, cajones, palés, bobinas o cualquier otro elemento, deberá estar certificado de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias (NIMF 15).

https://www.ippc.int/sites/default/files/documents/20130826/ispm_15_2009_es_2013-04-24_2013082609%3A00--414.82%20KB.pdf

Manipulación:

Los bultos que excedan 25kg deben estar provistos de palés en la base inferior a fin de permitir su carga y descarga con auto-elevador.

Las cajas de cartón o cajones deberán disponerse sobre los mismos.

Los palés podrán ser plásticos o de madera.

En caso de utilizarse palés de madera, además de cumplir con la norma NIMF 15, los mismos deben ser de intercambio MERCOSUR tipo A, B o C según norma IRAM10016 (<http://www.webpicking.com/hojas/pallet.htm>).

El conjunto de palés y cajas de cartón deberá envolverse con nailon termocontraíble (heat shrinkable nylon) o nailon estirable (stretchable nylon), de forma que se evite la entrada de agua, y atarse mediante 4 flejes cruzados colocados de modo que no se dañen las cajas.

En caso de cajones de madera autoportantes, o palés plásticos, las medidas y características mecánicas de sus bases deben coincidir con las de los palés de madera antes mencionados.

La altura máxima de los conjuntos palé + cajas o cajón será 1,40m.

Todas las partes que excedan los 100kg de peso bruto, se prepararán para embarque de manera que las lingas para izado por grúa puedan ser fácilmente colocadas cuando las partes estén en un camión, tráiler o sobre cubierta.

Las partes embaladas en cajas o bultos, cuando sea peligroso colocar las lingas serán enviadas con lingas atadas a la caja o bulto para poderlas manipular fácilmente.

Se admitirán palés armados con distintos materiales cuando el volumen ocupado por cada uno sea inferior al 20% del palé.

En este caso se agregará en cada cara visible del palé una etiqueta con el detalle, indicando claramente que la carga allí contenida está constituida por más de un material.

El peso del palé o cajón que contenga más de un ítem no podrá exceder los 1000kg.

La disposición de las cajas en el palé y su estructura perimetral (jaula o cajón de madera, en caso de ser necesaria para su protección o estiba), deberán ser tales que el material resista sin daño alguno todas las sollicitaciones a las que será sometido durante su transporte o movimiento.

Etiquetado:

En el exterior de cada bulto o cajón, y ubicadas en lados no opuestos, deberán colocarse al menos dos (2) etiquetas plastificadas tamaño A4, en las cuales se indicará en forma claramente visible e indeleble la siguiente información:

Número de compra o licitación y año.

Número de bulto/total de bultos

Descripción del material

Cantidad por ítem y subítem de material que contiene el bulto

Códigos de catálogo del proveedor, de los ítems, subítems y partes.

Cantidad de bultos que se pueden apilar/estibar.

Condiciones ambientales de almacenamiento

Código UTE del ítem y subítem (para materiales catalogados).

Destino: Sala de Interruptores de Media Tensión - Central Batlle Motores

Sistema: Medidas eléctricas del generador y transformador elevador.

En el exterior de cada caja, y según corresponda a las normativas deberán colocarse al menos dos (2) etiquetas indicando por lo menos:

Fabricante (incluido el código QR del sitio de información técnica y soporte).

Marca.

Modelo/Variante: Código de catálogo completo (incluido en código de barras y su código numérico correspondiente).

Tensión de entrada y potencia nominal consumida.

Número de serie (numérico y con código de barras)

Descripción y cantidad de materiales contenidos.

Año de fabricación.

Fechas de límites y condiciones de validez.

Precauciones y validez.

Deberán suministrarse embalados adecuadamente protegidos de las condiciones ambientales, de transporte y almacenamiento, correctamente señalizados según normativas e indicándolas, y con los elementos de contención que corresponda.

Recepción

Se procederá a la recepción del suministro, una vez que el mismo haya sido probado a plena satisfacción del personal técnico de Estudios y Programación de Centrales Térmicas, no presentando fallas o irregularidades de especie alguna, y se cumplan todas las condiciones establecidas en el presente Pliego.

El suministro, ítem o subítem no se considera entregado (con recepción) hasta recibir todos los materiales y servicios que lo conforman. Sin perjuicio de ello, UTE podrá utilizar los elementos que constituyan parte de entregas parciales.

En caso de que la totalidad o parte del suministro presente cualquier tipo de desperfecto o no coincida con lo adjudicado, la Administración comunicará el hecho al contratista quién deberá regularizar la situación. Ello no implicará modificación alguna del plazo de entrega contractualmente establecido.

CAPÍTULO III – CONDICIONES TÉCNICAS

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Item1: Suministro del Sistema de Adquisición de Datos para 10 celdas de media tensión.

El Sistema deberá tener la función de relevar, mantener actualizados, fechar estados digitales y valores de medida analógicos sobre entradas cableadas desde la planta a controlar y será capaz de exportar toda la información en protocolo norma IEC 60870-5-104 mediante puerto Ethernet

Entradas a relevar:

Analógicas:

En los circuitos secundarios de los transformadores de medida cableados a los cubículos superiores de cada celda se intercalaran medidores trifásicos multifunción que medirán las corrientes y las tensiones de cada fase y calcularán los valores de las salidas requeridas.

Binarias:

En borneras de los cubículos superiores de cada celda se relevaran los estados de los contactos auxiliares de los interruptores de media tensión, la seccionadora de puesta a tierra y del fin de carrera insertado del carro de seccionamiento del interruptor.

En el caso de las indicaciones con estado digital doble deberán conectarse dos contactos (ambos fines de carrera).

Comunicación:

En el tablero de medida de energía de la salida del transformador elevador AET901 se relevaran las medidas de corrientes, tensiones compuestas y potencias activa y reactiva, a través de un puerto de comunicaciones RS485 disponible en un medidor Schneider ION 7300 existente (estudiar si se necesita un convertidor de protocolo)

Salidas que se necesitan visualizar en Despacho de Carga:

INDICACION	CBMOT 011 GE G01 INT	Estado Interruptor Generador 1 (Estado digital doble)
INDICACION	CBMOT 011 GE G02 INT	Estado Interruptor Generador 2 (Estado digital doble)
INDICACION	CBMOT 011 GE G03 INT	Estado Interruptor Generador 3 (Estado digital doble)
INDICACION	CBMOT 011 GE G04 INT	Estado Interruptor Generador 4 (Estado digital doble)
INDICACION	CBMOT 011 GE G05 INT	Estado Interruptor Generador 5 (Estado digital doble)
INDICACION	CBMOT 011 GE G06 INT	Estado Interruptor Generador 6 (Estado

		digital doble)
INDICACION	CBMOT 011 GE G07 INT	Estado Interruptor Generador 7 (Estado digital doble)
INDICACION	CBMOT 011 GE G08 INT	Estado Interruptor Generador 8 (Estado digital doble)
INDICACION	CBMOT 011 TR GR1 CAR	Estado de Carro Grupo 1 (Estado digital doble)
INDICACION	CBMOT 011 TR GR1 INT	Estado Interruptor Grupo 1 (Estado digital doble)
INDICACION	CBMOT 011 TR GR1 SPT	Estado Puesta a Tierra Grupo 1 (Estado digital doble)
INDICACION	CBMOT 011 TR GR2 CAR	Estado de Carro Grupo 2 (Estado digital doble)
INDICACION	CBMOT 011 TR GR2 INT	Estado Interruptor Grupo 2 (Estado digital doble)
INDICACION	CBMOT 011 TR GR2 SPT	Estado Puesta a Tierra Grupo 2 (Estado digital doble)
ANALOGICO	CBMOT 011 GE G01 MED F	Medida de Frecuencia Generador 1
ANALOGICO	CBMOT 011 GE G01 MED P	Medida de Potencia Activa Generador 1
ANALOGICO	CBMOT 011 GE G01 MED Q	Medida de Potencia Reactiva Generador 1
ANALOGICO	CBMOT 011 GE G02 MED F	Medida de Frecuencia Generador 2
ANALOGICO	CBMOT 011 GE G02 MED P	Medida de Potencia Activa Generador 2
ANALOGICO	CBMOT 011 GE G02 MED Q	Medida de Potencia Reactiva Generador 2
ANALOGICO	CBMOT 011 GE G03 MED F	Medida de Frecuencia Generador 3
ANALOGICO	CBMOT 011 GE G03 MED P	Medida de Potencia Activa Generador 3
ANALOGICO	CBMOT 011 GE G03 MED Q	Medida de Potencia Reactiva Generador 3
ANALOGICO	CBMOT 011 GE G04 MED F	Medida de Frecuencia Generador 4
ANALOGICO	CBMOT 011 GE G04 MED P	Medida de Potencia Activa Generador 4
ANALOGICO	CBMOT 011 GE G04 MED Q	Medida de Potencia Reactiva Generador 4
ANALOGICO	CBMOT 011 GE G05 MED F	Medida de Frecuencia Generador 5
ANALOGICO	CBMOT 011 GE G05 MED P	Medida de Potencia Activa Generador 5
ANALOGICO	CBMOT 011 GE G05 MED Q	Medida de Potencia Reactiva Generador 5
ANALOGICO	CBMOT 011 GE G06 MED F	Medida de Frecuencia Generador 6
ANALOGICO	CBMOT 011 GE G06 MED P	Medida de Potencia Activa Generador 6
ANALOGICO	CBMOT 011 GE G06 MED Q	Medida de Potencia Reactiva Generador 6
ANALOGICO	CBMOT 011 GE G07 MED F	Medida de Frecuencia Generador 7
ANALOGICO	CBMOT 011 GE G07 MED P	Medida de Potencia Activa Generador 7
ANALOGICO	CBMOT 011 GE G07 MED Q	Medida de Potencia Reactiva Generador 7
ANALOGICO	CBMOT 011 GE G08 MED F	Medida de Frecuencia Generador 8
ANALOGICO	CBMOT 011 GE G08 MED P	Medida de Potencia Activa Generador 8
ANALOGICO	CBMOT 011 GE G08 MED Q	Medida de Potencia Reactiva Generador 8
ANALOGICO	CBMOT 011 TR GR1 MED IR	Medida de Corriente Fase R Grupo 1
ANALOGICO	CBMOT 011 TR GR1 MED IS	Medida de Corriente Fase S Grupo1
ANALOGICO	CBMOT 011 TR GR1 MED IT	Medida de Corriente Fase T Grupo1

ANALOGICO	CBMOT 011 TR GR1 MED P	Medida de Potencia Activa Grupo1
ANALOGICO	CBMOT 011 TR GR1 MED Q	Medida de Potencia Reactiva Grupo1
ANALOGICO	CBMOT 011 TR GR1 MED VRS	Medida de Tensión Entre Fase R y S Grupo1
ANALOGICO	CBMOT 011 TR GR1 MED VST	Medida de Tensión Entre Fase S y T Grupo1
ANALOGICO	CBMOT 011 TR GR1 MED VTR	Medida de Tensión Entre Fase T y R Grupo1
ANALOGICO	CBMOT 011 TR GR2 MED IR	Medida de Corriente Fase R Grupo2
ANALOGICO	CBMOT 011 TR GR2 MED IS	Medida de Corriente Fase S Grupo2
ANALOGICO	CBMOT 011 TR GR2 MED IT	Medida de Corriente Fase T Grupo2
ANALOGICO	CBMOT 011 TR GR2 MED P	Medida de Potencia Activa Grupo2
ANALOGICO	CBMOT 011 TR GR2 MED Q	Medida de Potencia Reactiva Grupo2
ANALOGICO	CBMOT 011 TR GR2 MED VRS	Medida de Tensión Entre Fase R y S Grupo2
ANALOGICO	CBMOT 011 TR GR2 MED VST	Medida de Tensión Entre Fase S y T Grupo2
ANALOGICO	CBMOT 011 TR GR2 MED VTR	Medida de Tensión Entre Fase T y R Grupo2
ANALOGICO	CBMOT 150 LI MVE MED IR	Medida de Corriente Fase R, Línea a MVE
ANALOGICO	CBMOT 150 LI MVE MED IS	Medida de Corriente Fase S, Línea a MVE
ANALOGICO	CBMOT 150 LI MVE MED IT	Medida de Corriente Fase T, Línea a MVE
ANALOGICO	CBMOT 150 LI MVE MED P	Medida de Potencia Activa, Línea a MVE
ANALOGICO	CBMOT 150 LI MVE MED Q	Medida de Potencia Reactiva, Línea a MVE
ANALOGICO	CBMOT 150 LI MVE MED VRS	Medida de Tensión Entre Fase R y S, Línea a MVE
ANALOGICO	CBMOT 150 LI MVE MED VST	Medida de Tensión Entre Fase S y T, Línea a MVE
ANALOGICO	CBMOT 150 LI MVE MED VTR	Medida de Tensión Entre Fase T y R, Línea a MVE

La conectividad de las salidas de datos de la Central Batlle Motores debe ser redundante (doble puerto de comunicación) con el SCADA NM DCU sobre la red operativa de UTE en protocolo norma IEC 60870-5-104, según la tabla de Interoperabilidad que UTE suministre (ANEXO2), con los servidores de comunicaciones cuya direcciones IP son: 10.0.30.5 y 10.0.30.105, Puertos 2404.

Las indicaciones de la tabla son estados digitales dobles y se describen de la siguiente manera. 01- Estado Cerrado, 10-Estado Abierto, 00- En transición y 11- No definido

Las medidas de tipo Analógico deberán llegar al Scada NM DCU en formato de punto flotante.

UTE indicara el lugar físico donde conectarse a la Red Operativa.

Alimentación auxiliar:

La alimentación del sistema será de 110VDC, UTE indicará los puntos donde conectarse.

Item2: Actualización de la Documentación y Servicio de Instalación del Item1:

UTE suministrara al contratista los planos de la instalación MV-switchgear 11kV BA_-AEPM-RevB..pdf.

Previamente a la instalación el contratista presentará a UTE para su aprobación el proyecto de modificación de la instalación con la actualización propuesta del plano MV-switchgear 11kV BA_-AEPM-RevB..pdf, además presentará el plano de disposición física de los elementos a instalar.

Una vez aprobado el proyecto se coordinara con UTE el cronograma de trabajos.

Antes de vencido el plazo para la finalización de la instalación el proveedor entregará en formato AutoCAD electrica, y en formato pdf el plano MV-switchgear 11kV BA-AEPM-RevC.pdf., diagramas de bloques y demás documentación conforme a obra (AS BUILT), por ejemplo los planos de disposición física y de dimensiones de los elementos a instalar.

Además de la actualización de los esquemas se deberá actualizar las listas de partes y de documentos.

Toda modificación que se pretenda realizar en discrepancia con el contenido de la información presentada previamente, deberá ser aprobada por UTE antes de su ejecución, presentando para ello la revisión modificada correspondiente para su aprobación. Si el material revisado durante la recepción y puesta en servicio, a juicio de UTE se considere de baja calidad o con defectos de fabricación implicará que no están dadas las condiciones para la recepción provisoria del suministro.

La instalación también incluirá el conexionado de los medidores inteligentes trifásicos multifunción tipo PMD-SS, de las medidas de tensión y corriente y de las canalizaciones y cableados debidamente identificados.

La documentación de proyecto a entregar deberá cumplir con las mismas normas IEC, que cumple el plano entregado. (Normas IEC-61082-1, 60617, 81346-2 y demás)

Item3: Repuestos Sugeridos para 3 años de Operación

La empresa deberá suministrar un Stock de Repuestos necesarios para que el Sistema de Adquisición de Datos opere por un plazo de 3 años.

Item4: Entrenamiento para Operación y mantenimiento

ENTRENAMIENTO

La empresa realizara capacitación técnica in situ para 5 personas que UTE designara donde se cubrirán al menos los siguientes tópicos:

Breve descripción general del sistema

Características de los equipos

Diagnósticos de fallas

Seguridad
Mantenimiento y operación

A cada participante se le entregará el manual de entrenamiento en formato papel y digital. El proveedor deberá entregar, previo al inicio de la capacitación, un temario detallado sobre los temas a desarrollar, la duración de la instancia de capacitación, datos del instructor y otros datos que UTE considere pertinentes.

GARANTÍA

El período de garantía para los materiales será de 2 años a partir de la recepción provisoria llave en mano de la instalación. El plazo establecido comenzará con la entrega de la totalidad del ítem adjudicado, una vez inspeccionado el suministro y las obras realizadas, efectuados los ensayos de verificación, puesta en servicio y recepción.

ANEXO 1

CERTIFICADO DE VISITA A LAS INSTALACIONES

La empresa....., oferente en la Compra W92797.

Inspeccionó detalladamente las instalaciones relativas a dicha licitación el día.../...../.....

Representante de la empresa: Nombre:

Firma:

Representantes de UTE: Nombre:

Firma:

Anexo 2: Tabla de interoperatividad – Se adjunta